Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1705/2016
22 JUL 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, para lo cual se remite las especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 313.710 previsto para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1096/2016 de fecha 30 de mayo del corriente año emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Nota DC N° 070/2016 de fecha 23 de mayo de 2016 con referencia a la mesa de entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 131.919, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: METAL MAD S.A., Representante Legal: EDGAR DARIO AMARILLA CARDOZO, METALÚRGICA COMERCIAL, FELIPE AGHEMO S.R.L., LA CASA DEL MÉDICO, Representante Legal: ENRIQUE JUAN CLARI CAMPS, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., Representante Legal ATILIO VALERIO SILVESTRI TOFFOLETTI;

Las ofertas presentadas por las Empresas: COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, de fecha 10 de junio de 2016, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de las empresas COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 54/2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN a favor de las empresas "COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira", por un monto máximo de ₲ 6.780.000 (Guaraníes seis millones setecientos ochenta mil) IVA incluido y A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, por un monto máximo de ₲ 2.850.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1705/2016
22 JUL 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, en el ítems 1 por la suma de ₲ 2.850.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido, COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira" en los ítems 9, 10 y 11 por la suma de ₲ 6.780.000 (Guaraníes seis millones setecientos ochenta mil) IVA incluido, con una vigencia contractual hasta el 30 de diciembre de 2016.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 por no contar con oferta alguna evaluable.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF